



**GS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.**

# **POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE LUCHA CONTRA EL SOBORNO**

**VERSIÓN: 02**

**CÓDIGO: GSHRH-005-PC**

**AUTORIZÓ:**

**PAOLO D'AMICO  
DIRECTOR GENERAL**

**EMISIÓN: 28 - DIC - 2020**

	<b>POLÍTICA DE CUMPLIMIENTO DE LUCHA CONTRA EL SOBORNO</b>	<b>CÓDIGO</b>	GSHRH-005-PC
		<b>VERSIÓN</b>	02
<b>EMISIÓN</b>		28 - DIC - 2020	
<b>PÁGINA</b>		2 de 2	
<b>GS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</b>			

En GS nuestro comportamiento es congruente con nuestros valores, por lo que exigimos en todos nuestros colaboradores integridad y prácticas justas en todos los aspectos de nuestras actividades y esperamos los mismos estándares de aquéllos con los que tenemos relaciones.

- No toleramos la corrupción y prohibimos cualquier forma de soborno ya sea directo o indirecto.
- No realizamos pagos para agilizar trámites o servicios.
- Cualquier obsequio que se reciba debe ser notificado al consejero de ética de la empresa, y si este tiene un valor superior a 750.00 pesos mexicanos, deberá ser entregado al consejero para rifarse entre todos los colaboradores, junto con los demás regalos en la comida de fin de año.
- Todos los colaboradores de GS de México están obligados a cumplir esta política.
- Es responsabilidad de todos los colaboradores de GS informar de cualquier violación de la presente política, o de cualquier otra ley anticorrupción, por parte de cualquier colaborador de GS o tercero relacionado.

Se establece el correo [compliance@greenspare.com](mailto:compliance@greenspare.com) para recibir cualquier denuncia al incumplimiento de esta política, así como de cualquier otro comportamiento que atente contra la cultura y los valores de nuestra organización. Las denuncias pueden ser anónimas.